

Habiendo llegado a noticia del Sr. Juan de los Rios D.ⁿ
go Illano, que el mayordomo bolsero de la cofradia de nra S.^a de la
Cruz, D. Christobal Gomales havia vendido el libro sin darle parte.
fino Junta de la Hermandad, q.^{te} componen de dho. Mayordomo, y quatro
Diputados a fin de que Resolviesen si era conveniente la venta de dho. li-
bro, por ser uita fundado, y creado, por los Hermanos del Excmo de
Sulpero; y preguntado por el Sr. Juan alq.^{te} componen la Hermandad.
Resolvieron que se vendiese el libro, por las malas cuentas que
daban los cobradores con la poca calidad que el comprador no pu-
diese en ningun tpo. desasirse de el ni venderlo a persona alguna
sin que primeram.^{te} diese parte al Sr. Juan, para que haga jurar a
la Hermandad, y lo entreguen a fuesen de su satisfacion, o tomárselo en
si, si lo hallaren por conveniente; Como igualm.^{te} lo que Resolviere
se, o produjere la venta del dho. libro, quedare a Ley de Deposito
en poder del mayordomo que lo es oy D. Christobal Gomales, en
la inteligencia que en todo tpo. que entregue el ent.^{te} p.^a entregan
la Hermandad, a otro que elijan de Mayordomo, ha de entregar inte-
gro, la gloria que en su poder haiga depositado, de la venta
de dho. libro, y si alguna cosa mas hubiere Resolviado, como ig-
ualm.^{te} el libro q.^{te} se cita oy creando, no puede desasirse de
el, el individuo q.^{te} lo esta formando sin dar parte al Mayordomo,
y alq.^{te} Hermanos que componen la Hermandad, para q.^{te}
en Junta del Sr. Juan determinen de el, como del primero: Advirti-
endo que quando el cobrador, del libro, que se cita creando, quisiere
entregar el libro, delq.^{te} que tenga ya apuntado en el el Mayordomo
que sera precisam.^{te} alq.^{te} sin merced, se le han de Reservar todos
los Hermanos por un susco q.^{te} nombre la Hermandad, para q.^{te}
no entregue Hermanos ya cadaveres, sino personas conientes y

RA-150
CA 37
B 174
B. 1

Wino-

El q. contiene la copia q. se ha de poner por Acta
y en U.S.A. podrá agregar aquello q. tenga por ^{mas} conveniente al
beneficio de la Hermandad